

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4445.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 23 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

REGLAMENTO.

para los Juegos Florales que han de celebrarse en Córdoba en el presente año de 1865.

Artículo 1.º Los Juegos Florales establecidos en la ciudad de Córdoba, con el objeto de premiar el mérito poético de los ingenios de la provincia, se celebrarán nuevamente el presente año de 1865.

2.º El certamen tendrá lugar el día 7 de Junio. El local, la hora y demás circunstancias se publicarán oportunamente en el programa del ceremonial.

3.º Podrán tomar parte todos los poetas naturales de la provincia y los residentes en ella.

4.º Los asuntos sobre que ha de versar el certamen son tres. Uno religioso, otro histórico y otro de costumbres.

5.º Para cada uno de estos asuntos habrá un premio y un accésit.

6.º Los temas elegidos y los premios que han de otorgarse son los siguientes:

Asunto religioso.
LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.

Premio.—Un jazmin de oro y esmalte.

Accésit.—La misma flor de plata.

Asunto histórico.
AL GRAN CAPITAN.

Premio.—Una caléndula de oro y esmalte.

Accésit.—La misma flor de plata.

Asunto de costumbres.
LA FERIA DE LA SALUD EN CORDOBA.

Premio.—Un pensamiento de oro y esmalte.

Accésit.—La misma flor de plata.

7.º Estos premios y accésit, serán todos adjudicados á los autores de las seis mejores composiciones entre las presentadas.

8.º La calificación de las composiciones corresponde á un jurado compuesto de cinco jueces.

9.º El jurado nombrará un individuo de su seno que haga las veces de Presidente y otro las de Secretario.

10.º El jurado celebrará sus sesiones en tres dias consecutivos que serán precisamente el 4, 2 y 3 de junio.

11.º La sesion del dia 4.º se destinará al examen y clasificación de las composiciones pertenecientes al asunto religioso, clasificando todas las que hubieren sido presentadas y dejándolas numeradas segun su mérito.

La sesion del dia 2 al mismo objeto en el asunto histórico.

La sesion del dia 3 á la del asunto de costumbres.

12. Si alguno de los señores del jurado se encontrase en la imposibilidad de asistir á las sesiones y caso de empate, tendrá dos votos el señor Presidente.

13. Ninguno de los señores que compongan el Jurado podrá presentar composicion suya para el certamen.

14. Las composiciones deberán ser presentadas en la Secretaria del Jurado hasta el 31 de mayo.

15. Estas composiciones serán inéditas, y su presentacion á la Secretaria se hará en la forma siguiente.

En un pliego cerrado irá la composicion, llevando por firma un mote ó lema.

En otro pliego, tambien cerrado, irá el nombre del autor y en la cubierta el asunto de la composicion y el mismo mote ó lema puesto al fin de ella.

16. Además de este jurado habrá un tribunal de Damas, compuesto de nueve Señoras que serán las encargadas de presidir el certamen y distribuir los premios.

17. El dia 6 de junio se reunirá el tribunal de Damas. A esta sesion asistirán el Presidente y Secretario del Jurado, llevando todas las composiciones presentadas al mismo y la calificación razonada que le hubieren merecido, para que en su vista el tribunal acuerde la distribucion de premios que considere mas justa.

18. Los pliegos que contengan los nombres de los poetas que no hayan sido premiados, podrán ser recogidos de la Secretaria del Jurado hasta 30 dias despues del certamen, expresando el mote ó lema, pero caso de no haber sido recogidos en los dichos treinta dias, serán quemados sin abrirse.

19. Las composiciones todas pertenecen á sus respectivos autores; pero una vez entregadas en la Secretaria, solo podrán ser recogidas en los treinta dias siguientes á aquel en que se hubiese verificado el certamen.

20. Llegado el dia y hora del certamen, el tribunal de Damas ocupará un lugar preferente; teniendo á su derecha el Jurado.

21. La señora que ocupe la presidencia declarará abierta la sesion y el Presidente del Jurado pronunciará el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo las seis composiciones que hubieren merecido los premios y accésit.

22. Antes de darse lectura de cada una de las composiciones, se abrirá por la señora Presidenta el pliego que contiene el nombre del autor, el cual se publicará por el Secretario del Jurado á nombre del tribunal, sin

biendo el poeta premiado á ocupar el sitio que tendrá preparado.

23. En el caso no probable de que el pliego que debe contener el nombre del autor, apareciera en blanco, contuviere un seudónimo ó careciere de algunas circunstancias espresas en este reglamento, el tribunal de Damas estimará aquellas composiciones como no presentadas, pasando el premio á la que hubiere merecido el accésit, y este á la composicion que le correspondiera, segun la clasificación de que habla el artículo 44.

24. Cada uno de los poetas premiados es árbitro de leer su composicion ó designar persona que lo verifique.

25. Para el caso de no presentarse el autor de la composicion premiada, el Jurado nombrará una persona que desempeñe este cargo.

26. Leídas las composiciones, los poetas premiados serán conducidos ante el tribunal y recibirán de las damas el premio destinado á cada uno.

27. Hecho esto, la señora Presidenta declarará terminado el certamen.

28. El Jurado queda autorizado para adicionar el reglamento, y establecer el ceremonial.

Córdoba 18 de Mayo de 1865.—
El Secretario, *Agustin Gonzalez Ruano.*

CORTES.

SESION DEL 19.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada en votacion nominal por 105 votos.

Varios diputados que habian entrado terminada la votacion pidieron que constasen sus nombres en la lista de los votantes.

El señor ministro de Estado subió á la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley de pension á favor de la hija del señor Fortuny, consul que fué de España en Sanghay, donde murió del cólera durante el desempeño de su cargo.

Tambien leyó un proyecto de ley sobre organizacion y atribuciones de los consulados españoles en el extranjero.

El señor Cuesta manifestó que sobre el mismo asunto de arreglo de la carrera consular se habia presentado un proyecto de ley por un señor diputado, y se habia nombrado una comision que entendiase de él, y como el señor ministro de Estado habia manifestado que iria á la misma comision el proyecto que el gobierno presentaria sobre el mismo asunto, preguntó si así sucederia.

El señor ministro de Estado manifestó que efectivamente habia dicho lo que el señor Cuesta referia, pero creia que si así se hacia, al mismo tiempo que resultaria la ventaja de que la comision es-

el inconveniente de que esto no era conforme al reglamento del Congreso, y que parecia que el gobierno iba á remolque de un señor diputado; lo que podia hacerse era, que las secciones nombrasen para la comision del proyecto de ley presentado los mismos individuos que forman la comision para dar dictámen sobre el proyecto presentado por el señor Jove y Hevia.

El señor Cuesta insistió en que se podia preguntar al Congreso si podia pasar á la comision que entendia ya de otro idéntico.

El señor Latorre y el señor Jove y Hevia recordaron que el ministro habia prometido que el proyecto de ley que acabó de leer pasaria á la comision que entendia del anterior, presentado por el señor Jove.

El ministro de Estado dijo que no tenia inconveniente en que para este caso especial se hiciera una transaccion, y que el proyecto pasara á la comision que ha de dar dictámen sobre el del señor Jove y Hevia.

Así lo acordó el Congreso.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley para la concesion de un ferrocarril de Medina á Astorga. Este dictámen es favorable al proyecto de ley.

Se leyó tambien el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley pidiendo la concesion de un ferrocarril de Pamplona á la frontera francesa.

El señor Ardanaz dijo que le extrañaba la conformidad del gobierno con estos dos últimos proyectos de ley, porque no se habian llenado todos los requisitos de la ley, supuesto que no constaba la previa real orden de aprobacion del gobierno, y pidió que dichas reales ordenes viesesen al Congreso.

El señor ministro de Fomento dijo que contra la opinion del señor Ardanaz habia la de otras muchas personas, y que cuando viniese la discusion general presentaria las razones que tenia para opinar de distinto modo que el señor Ardanaz.

El señor Elduayen y el señor Alzugaray pidieron la lectura de varios documentos, y el presidente dijo que quedarían sobre la mesa.

El señor Uhagon usó de la palabra para decir al gobierno que se habia faltado á un precepto de la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores al mandar al Senado los presupuestos parciales del ministerio de la Gobernacion y del de Fomento, pues mientras en uno de los cuerpos colegisladores se estaba discutiendo un proyecto de ley, no se podia llevar al otro cuerpo, y los presupuestos formaban solo una ley que á lo mas admitia una division entre el presupuesto de gastos y el de ingresos.

Explicó varias dificultades prácticas que podian resultar del sistema seguido por el

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

SESION DEL 20.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y cuarto. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Silvela presentó una esposicion de varios cirujanos pidiendo que se les autorizase para ejercer la medicina en los pueblos donde no hay médicos.

El señor Herrera escitó al ministro de Estado á que cuanto antes se terminase el tratado de límites con Portugal.

El ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Estado.

El señor Polanco pidió que se trajera al Congreso el expediente dado por la junta consultiva de guerra respecto al ferrocarril de los Alduides.

El señor Presidente contestó que procuraria complacer al señor diputado.

El señor Ardanaz esplanó su pregunta sobre en qué manera se verificará la subasta de títulos de la deuda consolidada anunciada para el 3 de junio, puesto que el Banco tiene 300.000.000 de reales en títulos de esta deuda, en garantia de contratos celebrados con él.

Además escitó al ministro de Hacienda á que protestara contra los anuncios insertos en periódicos extranjeros sobre arreglo de las deudas pasivas, ahora que íbamos á hacer un empréstito.

El señor ministro de Hacienda contestó que los trescientos millones en títulos que posee el Banco formará parte de la emision próxima, pues dichos títulos no los tenia el Banco sino en garantia y por consiguiente sin poder disponer de ellos.

No aprobó, como tampoco lo habia aprobado el señor Ardanaz, que un periódico dijera que el ministro de Hacienda pudo haber tenido cubierta la suscripcion de cédulas hipotecarias con solo leer al tiempo de la subasta un tipo mas bajo del que estaba fijado.

Añadió que las declaraciones hechas en periódicos extranjeros sobre que el gobierno no piense ó no piense hacer arreglo alguno sobre las deudas extranjeras, se hacian con un fin interesado, y aseguraba que cualquiera que fuese el pensamiento del gobierno sobre este punto, lo sabia el Congreso siempre antes que cualquier persona en España ó en el extranjero.

El señor Ardanaz rectificó diciendo que el gobierno no podia disponer de los 300.000.000 en títulos que posee el Banco hasta 1.º de enero de 1867.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno ha cuidado de que el Banco no emplee en operaciones estrañas al objeto con que se le dieron, y por tanto, puede asegurar que no han sido empleados, y que el gobierno podia disponer

El señor Ardanaz rectificó. Seguía la sesión á la hora de retirarse de la tribuna,

Seccion oficial.

Las Gacetas del 19 y 20 no contienen disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Cádiz, 19.—Hoy se han presentado dos proposiciones para tomar billetes hipotecarios al tipo medio, una de 324.000 reales y otra de 200.000.

Málaga, 19.—Ha llegado la «Céres» de los presidios con 32 trasportes.

Las noticias de Melilla alcanzan al 17. En la plaza no ocurría novedad. Seguían interrumpidas las relaciones comerciales con el campo.

Hoy se ha reunido la diputacion provincial de esta capital, que verificará el reparto de la quinta el día señalado.

Hemos visto cartas de compatriotas nuestros establecidos en el Perú, que contienen detalles interesantes sobre la revolucion su que se halla envuelta aquella república. Mientras los insurrectos no ocupaban mas provincias que las del Sur, el presidente Pezet podia contar con elementos suficientes para dominar la insurreccion; pero enseñoreada esta en la actualidad de los departamentos mas importantes del centro, se ha hecho muy crítica la situacion del gobierno de Lima.

El general Pezet cuenta todavia con los productos de las Chinchas, pero la conservación de estas islas pende de la fidelidad de la escuadra, y según parece, el contra-almirante Mariátegui y otros jefes superiores inspiran muy poca confianza. Advertiremos que nuestra escuadra posee toda clase de recursos para hacerse respetar en cuantas eventualidades ocurran.

Dice *La Epoca* del 19:

«En el salon de conferencias continúan los trabajos sobre la cuestion de harinas.

Los comisionados de Castilla han hecho valer el despacho recibido de Santander, en que con referencia á Cuba se dice que nuestras harinas no podrán sostener la competencia en los mercados de las Antillas; pero otras personas conceptúan interesada la noticia y creen que esta cuestion debe examinarse en el terreno de la buena fé y de la mútua conveniencia, pues poco serviría á los centros productores de harinas asegurarse ventajas pasajeras si esto contribuía á crear una situacion tirante y penosa para nuestras provincias de Ultramar. Lo que debe buscarse es la conciliacion de intereses.»

Es probable que el 19 ó 20 se reuniría el Senado para dar lectura de los presupuestos de Fomento y Gobernacion aprobados ya por el Congreso y que han sido remitidos por el gobierno. Tambien se nombrará, como es consiguiente, la comision que ha de dar dictámen sobre los mismos.

Leemos en *La Correspondencia*.

Dicen varios periódicos que el gene-

ral Lersundi va á recibir el tercer entorchado.

Las circunstancias y los grandesservicios prestados á su patria y á su reina por el general Lersundi, lo hacen acreedor á cualquiera recompensa; pero la verdad es que nada hemos oido que confirme esta noticia.

Deseoso el señor ministro de Fomento de contribuir por cuantos medios estén á su alcance á que las clases jornaleras de Cataluña encuentren en las obras públicas el trabajo que falta en las fábricas, ha resuelto autorizar, accediendo á sus deseos, al gobernador de Barcelona para que las obras emprendidas en los caminos vecinales de aquella provincia se lleven á cabo por administracion y puedan subdividirse en trozos, con ciertas garantías que dejen á salvo la buena gestion de los intereses provinciales.

El Independiente, dice en su número del 19:

«Esta tarde no se hablaba en el Congreso mas que del proyecto del ferrocarril de los Aldudes: la memoria del pasado se despierta: empieza á renacer la atmósfera antigua, y es de creer que el citado proyecto fracasará en este Congreso como fracasó en los anteriores.»

Los billetes hipotecarios cedidos ya al tipo de 88'33 representan hasta 230 millones.

Se cree que al fin S. M. y su real familia marcharán á Zarauz en la última semana de junio, permaneciendo allí hasta fin de julio. El palacio de los marqueses de Narros se está preparando para que los reyes encuentren cuantas comodidades son apetecibles. Añádese que una vez en Zarauz no sería extraño que SS. MM. hicieran alguna excursion al precioso pueblo de Deva y visitasen el palacio del Sr. Cueto, que es una de las mas bellas moradas de verano que háy en aquellas costas.

El 19 han jurado en manos del sumiller de Corps de S. M. los cargos de gentiles-hombres los Sres. conde de Superunda y D. Pedro Montalvo y Romero.

La junta de comercio de Vizcaya trata de acudir á las Cortes pidiendo que no se acepte el proyecto de ley suprimiendo el derecho diferencial de bandera para los géneros que se introduzcan por tierra, presentado recientemente por el señor ministro de Hacienda.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 20.—El «Moniteur» relata, en su número de hoy, todos los pormenores de la solemne inauguracion del monumento que se levanta en Ajaccio á la memoria de la familia Bonaparte, pero no reproduce el discurso pronunciado en esta circunstancia por el príncipe Napoleon.

El príncipe debe embarcarse hoy mismo en Bastia para volver á Paris.

Berlin, 19.—Las negociaciones entre Prusia y Bélgica con el objeto de ajustar un tratado de comercio han llegado á un feliz término. Dentro de un breve plazo se firmarán por los delegados de las dos partes las disposiciones tomadas en consecuencia de las negociaciones entabladas.

Paris, 19.—El periódico «La Patrie»

dice que en todas las ciudades de América se han establecido oficinas de emigracion, que en realidad no son mas que agencias para alistamiento en favor de Juárez.

A una interpelacion oficiosa que se le ha hecho sobre el particular, el presidente ha contestado que de ninguna manera podia impedir las emigraciones, pero que mas tarde desaprobaba tales emigraciones en el caso de que los emigrantes se transformasen en soldados de Juárez.

Londres, 19.—Mr. Griffith pregunta en las Cámaras si el gobierno inglés intenta dirigir al de Washington representaciones relativamente á su manera de obrar contra los jefes confederados.

Lord Palmerston contesta que el gobierno británico no abriga la menor intencion de ensayar intervencion alguna concerniente á los asuntos interiores de los Estados-Unidos de América.

Lord Russell, en una carta dirigida á los comisionados del almirantazgo, dice que el actual estado de la guerra de América consiente retirar los órdenes relativos á la entrada y salida en los puertos de los buques beligerantes.

Turin, 19.—Son inexactos los rumores esparcidos acerca de la mision que se supone llevaba á Roma el conde Revel.

Paris, 19.—Hoy, en los primeros momentos de apertura de la Bolsa, han circulado noticias alarmantes, que han impresionado vivamente al mercado. Se comentaban las noticias de América en sentido hostil á Inglaterra y á su colonia del Canadá.

Todos los valores iban bajando.

Berlin, 19.—El gobierno de Prusia propone al de Austria una amnistía á favor de los habitantes del ducado de Schleswig condenados por la peticion dirigida al emperador Napoleon.

El comisario prusiano de los Ducados ha recibido orden para abrir una informacion en averiguacion de las quejas producidas por los dinamarqueses del Norte.

El Austria ha sido invitada para tomar parte en este asunto.

Paris, 19.—El desacuerdo que ha surgido entre la comision del cuerpo legislativo y el gobierno, con motivo de ciertos proyectos de ley, ha retrasado la presentacion del dictámen sobre el proyecto suprimiendo la prision por deudas; pero aun se cree que podrá discutirse y aprobarse dicho proyecto de ley en la presente legislatura.

Marsella, 18.—El «Moniteur» de la Argelia dice que la permanencia del emperador Napoleon en la provincia de Oran, será de seis á siete dias.

Los habitantes españoles, italianos y franceses rivalizan de ardor en sus manifestaciones y en sus deseos de festejar á S. M.

El emperador ha indultado gran número de prisioneros; tambien ha mandado poner en libertad muchos presos civiles y militares de los que cumplian la pena en Harrak y en Lambessa.

Roma, 18.—El conde Revel, senador, ha llegado á esta capital.

Se cree generalmente, y sobre todo en los altos círculos oficiales, que viene encargado de continuar con la Santa Sede las negociaciones comenzadas por el comendador Vegazzi, referentes á la provision de sedes episcopales en el reino de Italia y á otras cuestiones religiosas concernientes al mismo reino.

Turin, 18.—La opinion pública se

muestra mas contraria de dia en dia á las concesiones que se dice ha hecho el gobierno italiano á la corte de Roma.

Paris, 19.—Mañana verá la luz pública el folleto de Mr. de Persigny, que está concebido en sentido muy favorable á Italia. Cree firmemente el autor del folleto que la unidad italiana está ya definitiva y sólidamente establecida, y que Italia será en breve bastante rica para comprar el Véneto. Dice que Francia ha ido á Italia para destruir allí la dominacion austriaca, pero no para sustituir esta dominacion. Critica vivamente al partido dominante en Roma por su hostilidad hácia la Francia; y termina diciendo que espera tendrá en breve efecto una reconciliacion entre el gobierno, el Papa é Italia unida, libro é independientemente.

Paris, 18.—El duque de Persigny va á publicar una carta relativa á su viaje á Italia.

Esa carta será dirigida al señor presidente del Senado francés y probará la conviccion que tiene su autor de que las disposiciones contenidas en el convenio franco-italiano del 15 de setiembre tendrán por resultado necesario el mantenimiento del poder temporal.

A SAGUNTO.

SONETO.

De tu fama el sonoro eco vibrante que de asombro llanara al mundo un dia, á enardecer hoy viene el alma mia, mi pecho de entusiasmo palpitante. Cartago en su furor quiso triunfante su cuchilla cebar contra tí ímpia, y aunque Roma su apoyo tarde envia ante Anibal no cedés arrogante. En vano el hambre, en vano los horrores tu constancia y valor domar pretenden su influjo en tí ejerciendo destructores!... Mientras más crueles son aun más te encienden, y á cenizas y escombros reducida, ruinas fuiste... ¡pero no vencida!

Joaquin Barasona y Candan.

Córdoba 22 de Mayo de 1865

Gaceta.

La sierra.—Ya digimos hace unos dias que varios jóvenes habían formado el propósito de concurrir una tarde y parte de la noche á las huertas de nuestra sierra, acompañados de una de las bandas de música, con objeto de improvisar uno de esos alegres y divertidos bailes que hacen mas encantadoras aquellas floridas montañas. Este pensamiento, digno de elogio, parece al fin decidido que se llevará á cabo el próximo jueves, día de la Ascension, en que es tradicional la animacion y concurrencia en todos aquellos sitios. Nos alegraremos que esta fiesta, que es ya la despedida de la temporada, se lleve á cabo con la concurrencia y buen orden que son consiguientes.

Juegos florales.—Se ha cubierto toda la suscripcion formada para llevar á efecto esta interesante lid y ya no pueden satisfacerse los deseos de las muchísimas personas que desean inscribirse con ese objeto. Este resultado honra sobre manera á nuestros paisanos y dice mucho en pró de su ilustracion y cultura.

El vigia.—Hoy martes el cuarto bajo—los cuartos viejos habitan,—y aunque es día aciago la historia—á los muertos les dá vida.

—Gremios.—Hé aquí los que se han de reunir mañana en la Administracion de Hacienda pública para el nombramiento de Síndicos.

5.ª Mercaderes de sedas, cintas, etc., 4 1/2 de la tarde.—Paradores y posadas de carruajes, 5 id.—Tiendas de bacalao, azúcar, etc., 5 1/4 id.—Id. en que se hacen y venden sombreros, 5 1/2 id.—Id. de cristal, loza, etc., 5 3/4 id.—Id. de vinos, aguardiente y licores, etc., 6 id.

—Se anima.—Ya se advierte en esta Capital alguna concurrencia de forasteros con motivo de la feria próxima. Según hemos oido, en las fondas y casas de huéspedes hay muy pocas habitaciones ya de que disponer, y es de esperar este año una gran concurrencia atraída por las notables fiestas que se preparan.

—Harán bien.—Segun hemos oido las empresas de ómnibus piensan hacer algunos viages á la sierra en la tarde del Jueves. Esto les proporcionará algun provecho y al mismo tiempo al público no poca comodidad.

—Mejora.—Ya se ha terminado el contrato para proceder al derribo del edificio de la Victoria, produciéndose una ampliacion que se hacia cada dia mas indispensable, especialmente desde que se han convertido en jardines ciertos terrenos inmediatos al paseo del mismo nombre y que ya forman parte de él.

—Me lo temí.—Ninguno de los premios mayores del sorteo respectivo al día 18 ha correspondido á la administracion de loterías de esta capital.

—Adelante.—Ya parece se han subastado todos los materiales procedentes del derribo de la puerta de Gallegos, y por lo tanto muy en breve deberá quedar franca y espedita aquella entrada de la poblacion.

—Linares.—Segun hemos entendido se hacen grandes preparativos para que la fiesta que en el próximo Domingo ha de tener lugar en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares se lleve á efecto en el año actual con solemnidad extraordinaria. Con este objeto se disponen iluminaciones, músicas, tiendas de campana, fuegos artificiales y otras muchas cosas, y se entera cuidadosamente un himno cuya letra es debida á la bien cortada pluma del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana y que ha sido puesta en música por el hábil profesor Sr. Lucena. Los miles de personas que acuden todos los años á aquel precioso parage ya irán disponiéndose á la religiosa gira del Domingo.

—Reglamento.—Hemos retirado el artículo de fondo que destinábamos para este número, con el objeto de insertar en su lugar el Reglamento para los Juegos florales que se han de celebrar este año, y que verán con gusto nuestros lectores.

—Para los viajeros.—Accediendo el señor Director de la linea de Sevilla á los deseos del señor Alcalde-corregidor de Córdoba, ha dispuesto, y se ha comunicado ayer, que en los dias primero y segundo de la feria proxima haya trenes entre ambas capitales, de ida y vuelta, á precios sumamente reducidos.

—Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el día 20 del actual. Corresponden á dicho sorteo 50.000 billetes á 100 reales, divididos en décimos á 10 reales. Const. de 2.500 premios, distribuyéndose en estos 187.500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 35.

—Honras.—Hoy tendrán lugar en

a iglesia parroquial del Salvador las solemnes honras de cabo de año por el alma del joven D. José Losada Fernandez de Liencres, hijo de los Excmos. señores condes de Gavia, de cuyo fallecimiento no ocupamos en el año anterior.

—Allá veremos.—Parece que al fin tendrán lugar las carreras de caballos en el trayecto de arrefice de Córdoba al arroyo de la Miel.

—Veneno.—Una buena cantidad de tabaco ha sido decomisada hace dos ó tres días por la Guardia civil en un equipaje que se conducía á la estación del ferro-carril.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina plomiza Santa Bárbara, sita en el cerro de las Cabras, término de esta capital.

—Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil de esta provincia se convoca á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Lucena por Anton Ruiz Negrals. Hasta el 24 del actual se admiten solicitudes.

—Subasta.—El 28 del actual se verificará en Benamejí la subasta del arbitrio de pesos y medidas de aquella villa.

—Venganza.—En ocasion de estar un soldado de camino, llevaba dos gallinas y habiendo hecho alto en una posada, mandó á la patrona que se las aderezase: para probar si estaban buenas la patrona se comió una, y el soldado dijo:

—Señora no me deje V. sin cenar.

—Cada uno tiene su modo de probar los guisos, dijo la patrona.

A media noche se levanta el soldado y empieza á tiros con los colchones.

—Pero... señor...

—Señora, cada uno tiene su modo de matar pulgas.

—Nueva obra.—El señor don Juan Bellido y Montesinos acaba de publicar un compendio de la Historia militar de España; es una obra bien pensada y escrita, que recomendamos á nuestros lectores; la historia está dividida en cuatro épocas, cada una de las cuales está perfectamente retratada.

—Saltos.—Hablado de los titiriteros y volatineros, decía el señor don Javier de Búrgos en la instrucción que comunicó en 1834 á los subdelegados de fomento: «Socerroslos una vez, es deber de humanidad; aljarlos en seguida, una ley de administración.»

Si eso decía el señor de Búrgos en

1834, que no hubiera dicho despues de conocer las habilidades de ciertos titiriteros y volatineros del día.

—El Ajedrez.—Este juego está calificado sobre todos en primer grado, en el modo de jugarlo se acredita el hombre generoso ó mezquino, de suyo es noble ó inmenso en recursos.

Del ajedrez se valió el Gran Napoleon para lograr la mayor parte de las victorias que alcanzó contra sus enemigos y con fuerzas muy inferiores, segun nos tiene demostrado su historia.

El ajedrez hace al viejo joven, y al joven viejo.

Hay un tratado de dicho juego titulado «El Filiador» y el que se dedique á estudiarlo con esmero, será un buen jugador.

Para jugar con limpieza, es necesario observar las reglas siguientes:

Pieza tocada; pieza jugada.

Pieza sentada, no levantada.

La siguiente décima servirá de norma al jugador para la marcha que ha de observar al principio de la partida.

No juegues nunca muy presto;

El paso abre á la dama;

Los dos caballos derrama;

Ten un Arfil de respeto,

Las torres deja en su puesto;

Los soldados al través;

Al Rey que lo guarden tres;

Pero uno adelantado,

Por si se viese apurado,

Correr pueda el Ajedrez.

—Portada.—La que ha de servir para el cuaderno que contendrá la versión al idioma castellano y á todos los dialectos usados en España, de la bula Inefabilis, que S. M. la Reina regala á Su Santidad Pio IX, es un trabajo esmerado al decir de un colega. En el centro de dicha portada se ve la Purísima Concepcion como patrona de las Españas, rodeada de las Virgenes á quienes nuestra nacion da mas culto.

—Zapel.—Ha muerto repentinamente en Matanzas (Cuba) el Sr. D. Indalecio Rodriguez de Izarrastegui, conocido por el señor de Izarrastegui, rico comerciante, procedente de las provincias Vascongadas: se hallaba en América desde el año 1849 y ha dejado la suma considerable de 2.000.000 de pesos fuertes en valores, giro y metálico, sin heredero conocido: era soltero y completamente sin relaciones con su familia.

—Verdades.—Hé aqui algunas máximas y sentencias que merecen leerse: «Las palabras del chismoso parecen sencillas, mas penetran en el interior y desgarran las entrañas.

El hombre iracundo es como la leña; que no sirve mas que para dar pábulo al fuego.

Yo sé, es la divisa del necio; yo no sé, es la del sabio.

Los que hacen papel en el mundo son como los comedientes, sus faltas no las conocen ellos, sino los espectadores.

En los palacios de los poderosos todo es grande menos las puertas; para entrar es preciso encorvarse hasta arrastrar por el suelo.

Cuando seas insultado, parate cinco minutos, y despues contesta.

Piense bien hoy lo que has de ejecutar mañana, y no dejes para mañana lo que piensas hacer hoy.

No confies á otro lo que tú puedes hacer.

No seas miserable, pero si económico: el miserable siempre es rico; el económico siempre es apacado.

Nunca se abran tus labios para tu elogio; espera que te elogieen los labios de otro.

Si quieres saber lo que vales, gradúalo por el número de tus émulo.

La envidia es sarna incurable entre individuos de una misma profesion.

—La Amistad Montoreña.—Con este nombre se ha instalado en Montoro una nueva sociedad dramática: segun nos dicen, parece que su junta Directiva, compuesta de los Sres. D. Diego Morales, don Bartolomé Romero Canales, D. Ildefonso Criado, D. Rafael de Piedrola y D. Cristóbal Chiquero, han recorrido con laudable celo todas las casas de las jóvenes, alcanzando un favorable éxito y prestándose unánimes á tomar parte en las representaciones. Estas señoritas, que en otras ocasiones han sabido vencer los obstáculos que presenta el arte dramático, alcanzarán en la presente los reiterados aplausos que se merecen, tanto por su desarrollada inteligencia, cuanto por su belleza y demás cualidades que las adornan.

—Correspondencia.—«Feria de San Isidro en Montilla.—Voy á decir á V. siquiera no sea mas que dos solas palabras, de la feria de San Isidro de esta ciudad en el corriente año de gracia de

1865, porque habiéndome ocupado ya de ella en los anteriores, con mejor humor y mas tiempo que el que ahora tengo, seria mas que impertinente repetir una y otra vez lo que de sabido pasa. Solo haré presente á V., que la que acaba de celebrarse ha estado mucho mas vistosa que las precedentes, por la acertada colocacion que se le ha dado á las tiendas y á los puestos de bebidas y comestibles, y el gusto con que los señores socios de los casinos montillano, artístico y agrícola y comercial han construido, en el paraje de costumbre, sus respectivos pabellones y tiendas, en armonía con los progresos del arte y de la civilizacion.

Un grandioso poliorama con sus admirables vistas, los juglares con sus truhanerías, los acróbatas con sus cabrioladas, los prestidigitadores con sus escamoteos, los polichinelas con sus porrillazos y charlataneria, la rueda de caballos con su continuo movimiento giratorio y la banda de música, colocada convenientemente en el paseo de la Rosa, contiguo al real de la feria, no han dejado de contribuir al brillo de la misma, en la que solo se ha echado de menos los perros y los monos; hablo de los perros marrajos y monos tontos, hemos tenido, á Dios gracias, abundante cosecha. Para que nada faltase á la animacion, solaz y recreo propio de estos dias, hemos tenido tambien en ellos excelentes funciones teatrales, bajo la acertada direccion del eminente actor D. Manuel Osorio, una de nuestras celebridades artísticas, que en estas noches primaverales nos está proporcionando muy agradables ratos en el coliseo de esta ciudad.

La concurrencia á todos estos espectáculos ha sido numerosa, cual corresponde á un pueblo culto de las nobles y elevadas pretensiones de este, y el orden y compostura que ha reinado por todas partes y á todas horas, ha dado la medida de la civilizacion que alcanza Montilla, célebre ya por otros muchos conceptos no menos dignos del aprecio público.

Un contratiempo, sin embargo, hemos tenido, que no ha estado en nuestras manos prevenir ni remediar, y este ha sido el de las aguas del cielo, que tan pertinaces se muestran este año, y que en

la presente ocasion han sido causa de que nos hayamos quedado sin el tercer día de feria y parte del anterior, pues á la media noche del mismo, y cuando apenas se habia dado principio á un baile que la galante sociedad del casino montillano daba á sus bellas paisanas, principió á diluviar en terminos de anegarse el magnifico salon preparado al efecto. En cambio, tiempo ha habido suficiente en los dos dias anteriores para entregarse á todo género de goees; pues en ellos ha lucido un sol radiante y una temperatura apacible, rara, muy rara, en la revuelta estacion, llamada de los amores, de los aromas y de las flores, por lo menos en la latitud que ocupa este nuestro pais.—Montilla 18 de mayo de 1865.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso

—Hoy.—La aparicion de Santiago, apóstol.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de la Misericordia.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don José de Fuentes y Mesa.

—En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de Maria, á las oraciones.

—Tambien los habrá en la iglesia de San Basilio, á las oraciones, y el domingo predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustin.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos cuyo título es El Postillon de la Rioja.—Dando fin con la en un acto En las astas del toro.

A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION ADMINISTRATIVA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46,90. Diferido 42,00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 07. Id. del personal 21,50. Acciones del Banco de España 140.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de Mayo á igual hora del 22. Trigo 409 fanegas de 00 á 48 rs. Cebada 095 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 33. Id. en la ciudad á 48. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 51. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 26 á 27 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 31 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Madrid.—Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 567 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 306. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Córdoba.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería, número 1.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malgueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla: Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Beate Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Boidan.

Elías-Correo.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo, El importe de cada asiento es 360 rs.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Pótro.

Este empresa, unica en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Contina su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Madoia.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

Do Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Gadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Ylla, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecola.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

FRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolome Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Ireyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79. ECIJA, Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tre sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

El primer perfume de la época.



AGUA FLORIDA

MURRAY y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas...

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, etc.

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público lo ha preferido...

Aspergas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecos, y Sarpullidos.

Estas tan delicadas como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima.

FALSIFICACIONES. Cuidado con las imitaciones. Véase el nombre de Murray y Lanman...

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas píldoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales...

En los casos de estreñimiento, indigestión, náuseas, resaca de alcohol, vómito, afecciones nerviosas ó biliares, dolor de cabeza...

En los casos de extrema debilidad, languidez, convalecencia.

En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, etc.

En los casos de Hidropesía si se halla en un período avanzado...

En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejías.

En los casos de Parálisis, Perlesía, Reuma arrastrado.

En los casos de Erysipelas, Enguina, Hinchazón de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones reumáticas, Curgazon de pecho, etc.

En las Erupciones cutáneas de la piel Escarlatina, Afecciones espasmódicas, Curgazon de pecho, etc.

En todos los casos de fiebre y afecciones no deben cesar de recordar a los enfermos que...

La práctica barbara de extraer una parte del apuro...

La práctica barbara de extraer una parte del apuro...

La práctica barbara de extraer una parte del apuro...

La práctica barbara de extraer una parte del apuro...

La práctica barbara de extraer una parte del apuro...

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPECIALMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA

con mención honorífica en la exposición universal de París en 1855...

A SETENTA REALES QUINTAL.

En Cádiz diríjase á D. Augusto Tacón, calle de S. Francisco núm. 13...

Todos los sacos llevan marcadas las medallas con que ha sido premiada.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad...

Deposito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13...

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredora y la Torreilla...

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas...

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París...

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque...

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Bozo...

Arrendamiento. Se arrienda la casa número llamado de las Imágenes...

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendido se hace el de la casa núm. 6...

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal...

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

La reina de las tintas. Deposito en esta Ciudad en el despacho del Diario de Córdoba...

Papel umbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se compra gratis el papel...

Deposito de la planta vegetal de nueva invención para henchidos de velaciones...

Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce á quince años...

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Cano alto, en el término de la Rambla...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un uso extraordinario de este remedio...

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez...

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero...

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía...

Butacas con estribo, de 140 rs. á 100. Id. sin id., de 130 á 90.

Sillas para niños, de 38 á 26. Id. de sala, de 360 rs. docena á 260.

Sillas costureras, de 400 id. á 340.

Fábrica del Brillante de Maraver e hijo,

calle Arco Real número 4. Desde este día se abre al público la venta de jarabes refrescantes...

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobación del Tribunal de Comercio de esta Corte.

Capital social, 600,000 reales. Fianza, 3,000,000 de reales, según la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual.

Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta...

Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de S. Fernando...

HIELLO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes.

Cada arroba á 16 rs. Por libras á 8 cuartos.

Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17...

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus bucos, á 3 rs. pie cuadrado...

También se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadencia que sustituye la cinta...

Construcciones de electricidad por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo. AZONAIICAS, 3, Arco Real, 49.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se digan visitarlos todos los objetos que referen...

GRAN ALMACEN DE MANERA DE FLANDES.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía...

Butacas con estribo, de 140 rs. á 100. Id. sin id., de 130 á 90.

Sillas para niños, de 38 á 26. Id. de sala, de 360 rs. docena á 260.

Jamones.

Se acaban de recibir en gran porción jamones gallegos superiores...

Subasta. En la Escribanía del Sr. D. Manuel Urbano...

Se compone dicho lugar de una casa, dos bodegas y unas 35 aranzadas de viña...

CONDICIONES. 1.ª No se admitan proposiciones por menos del precio.

2.ª Se admiten proposiciones al contado y á plazos.

3.ª La cantidad en que se remate se ha de poner en Andujar...

Se advierte que la titulación de dicha finca está corriente y libre de todo gravamen.

Aguardiente. Se vende aguardiente procedente de vino...

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran...

VERDADERA

realización de géneros del Reino y extranjeros á precios fijos...

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4.º en la calle de las Capuchinas...

Pérdida. A principios del corriente mes se ha extravariado de la dehesa de la Porrada...

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo...

Empiegos cumplidos. Habiendo terminado el plazo de seis meses señalados á los empeños...

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios...

Arrendamiento y almoneda. Se subarrienda desde ahora hasta San Juan...

Venta. La de unos estantes en muy buen estado, acristalados...

Venta. La de la casa número 48, calle Empedrada...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 85...

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía...

Butacas con estribo, de 140 rs. á 100. Id. sin id., de 130 á 90.

Sillas para niños, de 38 á 26. Id. de sala, de 360 rs. docena á 260.

Sillas costureras, de 400 id. á 340.

Fábrica del Brillante de Maraver e hijo, calle Arco Real número 4.

LA EDIFICADORA. Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil...

HIELLO ARTIFICIAL. Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153...

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

GRAN ALMACEN DE MANERA DE FLANDES. En el depósito de sillas y butacas inglesas...

Butacas con estribo, de 140 rs. á 100. Id. sin id., de 130 á 90.

Sillas para niños, de 38 á 26. Id. de sala, de 360 rs. docena á 260.